

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . 2 pías.	Un trimestre. 6'75 pías.
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LÚCAR

	M.	M.	T.
De Jerez a Sevilla. . . .	7 16	4 18	4 18
De Sevilla a Jerez. . . .	6 20	10 38	3 15 6 13
De Jerez a Cádiz. . . .	11	11	6 30
De Cádiz a Jerez. . . .	7 15	3 16	3 16
De Jerez a Sanlúcar. . . .	5 40	9	2 35 6 35
De Sanlúcar a Jerez. . . .	5 07	2 38	2 38

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Junio de 1886.

Núm. 9.263.

El Guadalete.

Recordar la gran utilidad de los seguros de vida, lo hemos hecho repetidamente, y demostrar los inapreciables beneficios que proporcionan también lo hemos hecho, rindiendo tributo a la verdad y a la justicia. Esa misma agradable tarea aceptamos hoy al reproducir en nuestro periódico el siguiente artículo y comunicado que insertó hace pocos días nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*. La *Urbana*, esa reputada empresa, dignamente representada por el Sr. don Luis Terry Murphy en esta provincia, acaba de patentizar nuevamente la exactitud y la rapidez con que cumple sus compromisos. La inesperada muerte de una distinguida persona, vecindada en Cádiz, ocurrida en el mes de Abril, ha dado ocasión para que se compruebe una vez más la eficacia del seguro y la justicia con que *La Urbana* aumenta su crédito en el país.

De todo ello da cuenta el *Diario*, haciendo de paso notables consideraciones, sobre las cuales llamamos la atención de nuestros lectores:

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

De poco tiempo a esta parte se ha hecho popular en España la idea del seguro sobre la vida. Cesaron las antiguas prevenciones, y hoy se reconoce perfectamente el valor de ese medio de seguro, y el público lo acepta y utiliza. Verdad es que el recato motivado por el fracaso de algunas antiguas sociedades y la ignorancia del alcance que dan hoy a sus operaciones las compañías aseguradoras, han cesado por virtud de una porción de luminosos ejemplos, de esos que impresionan la imaginación y despiertan la fé en los espíritus más descreídos.

En nuestra provincia, muy contados serán los que nieguen la eficacia del seguro sobre la vida y lo exclayan de sus cálculos de ahorro para sí o para sus supervivientes. Y esta creencia general en los resultados de ese procedimiento, es debida a varios hechos de gran importancia, ocurridos en corto espacio de tiempo, que evidencian la lealtad en el proceder de esas compañías, y el acierto de los que utilizaron, en beneficio de sus familias, los recursos que aquellas ofrecen.

Una de las Sociedades de Seguros sobre la vida más justamente acreditada, es la *Urbana*, que representa en Cádiz y en las provincias nuestro estimado amigo y convecino el Sr. D. Luis Terry y Murphy, y en el espacio de dos años ha demostrado entre nosotros, de una manera plena y fehaciente, en tres ocasiones notables, la bondad de su proceder, la importancia de sus elementos y la firme base de su crédito.

No en balde la Compañía la *Urbana* figura entre las primeras de las Sociedades francesas de seguros sobre la vida, habiendo sido la que más alza ha tenido en sus operaciones desde 1879 a la fecha, y sin detenernos a consignar largamente varias de sus condiciones principales, antigüedad, competencia de administración, publicidad de sus cálculos de reserva, beneficios crecientes y demás garantías para el público, bastanos con estampar que desde su creación hasta el año anterior, dicha Compañía ha pagado 24.410.319 francos por contratos vencidos, y ha entregado a sus asegurados 5.648.624'60 de francos, de participación.

Hace dos años abonó en Cádiz un seguro de 5.000 duros a la Sra. Viuda é hijos del teniente fiscal de la Audiencia Sr. D. Félix Vargas y Montalvo; en Oc-

tubre del año anterior entregó 6.000 duros a las sobrinas del Sr. D. Pedro J. de Sostilla, por otro seguro análogo, y ahora acaba de hacer efectiva la cantidad de 10.000 duros a favor de la señora Viuda é hijos de nuestro malogrado convecino el joven comerciante D. José Picardo y Paul.

A continuacion publicamos las cartas que con tal motivo nos dirige el Sr. Terry, y esas epístolas, como las de las antes expresadas familias, que oportunamente publicamos, forman el más cumplido elogio de la referida sociedad, y la confirmacion exacta de la eficacia del seguro sobre la vida.

Hé aquí las cartas que nos dirige el señor Terry:

Sr. Director del *Diario de Cádiz*.

Muy Sr. mío y de mi aprecio: Ruego á usted se sirva dar publicidad en las columnas de su acreditado periódico a la adjunta carta que, con fecha 12 del actual, me ha dirigido el Sr. D. José Estéban Gomez, del comercio de esta plaza, con motivo del pago de 50.000 pesetas que, como representante de la Compañía *La Urbana* en esta provincia y en la de Huelva, le he hecho por el seguro de vida entera, que su señor hijo político, don José Picardo y Paul, habia efectuado el 23 de Mayo de 1884 en favor de su señora esposa y de sus hijos, el cual falleció el día 13 del pasado mes de Abril, habiendo satisfecho solo dos anualidades.

Dándole las más expresivas gracias por este especial favor, y reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideracion y respeto, quedo suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

Luis Terry Murphy.

Sic 22 de Mayo de 1886.

Sr. D. Luis Terry Murphy.
Presente.

Mi estimado amigo: creo un deber de mi parte rogar á usted de las más expresivas gracias, en mi nombre y el de los interesados, a la Compañía de seguros *La Urbana*, de la cual es usted su digno representante en esta provincia, por la prontitud y eficacia con que ha atendido al pago de un seguro de vida entera por cantidad importante, efectuado por dicha Compañía, de cuyo cobro fui encargado, y ha sido satisfecho á los ocho días de entregados los documentos que acreditaban la defuncion del asegurado.

Este recto y honrado proceder, era sin duda alguna lo que yo, por todos los antecedentes que tengo, esperaba de esa respetable Compañía, que tan consolidado tiene su crédito por esa extremada eficacia y prontitud en atender sus obligaciones.

Queda usted autorizado á hacer el uso de esta carta que le convenga, y me repito su afectísimo amigo y seguro servidor que B. S. M.,

José Estéban Gomez.

Sic, 12 de Mayo de 1886.

LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.

El proyecto de ley relativo á la expulsion de los príncipes presentado por el gobierno francés en la Cámara, consta de dos artículos.

Por el primero, el gobierno quedará autorizado para expulsar del territorio de la República y para impedir la residencia en él á todos los individuos de las familias que han reinado en Francia. Esta medida podrá ser llevada á cabo por el ministro del Interior, mediante un decreto aprobado en consejo de ministros.

Por el segundo, se dispone que el que falte á lo dispuesto por el gobierno y fuese hallado en Francia, en Argelia ó en cualquiera de las colonias francesas será castigado con la pena de dos á cinco años de prision y conducido despues á la frontera.

Los debates prometen ser muy interesantes y muy vivos, á juzgar por el tono con que se expresan los periódicos. Todos los llegados ayer, sin excepcion, consagran largas columnas á este asunto.

La prensa republicana templada, y una parte de la radical combaten el proyecto por considerarlo inconveniente é impolítico: la intransigente y la monárquica no

disimulan el regocijo que experimentan ante la idea de que se promueva una crisis que debilite la actual situacion.

LAS DECLARACIONES

DEL SR. SAGASTA.

El Sr. Sagasta resumió el debate sobre la contestacion del Senado al discurso de la Corona.

Hablando con entera sinceridad, la oracion del Sr. Sagasta nos ha parecido un portento de equilibrio. Blondin pasando por el cable tendido sobre la catarata del Niágara, no cuidó más de no inclinarse á uno ú otro costado, ni de dar á cada golpe de balancin hacia un lado otro golpe hacia el opuesto.

El presidente del Consejo de ministros agradece la benevolencia de los republicanos históricos y agradece la de los conservadores. Halla que la solucion á la grave crisis ocasionada por la muerte de D. Alfonso XII se debe á la sensatez del pueblo español; pero advierte también que se debe al talento de la reina regente. Declara que el gobierno tiene contrarios con la opinion liberal y democrática del país solemnemente compromisos y afirma que los cumplirá; pero no dice cuándo. Expone que cumplido su programa se marchará, y manifiesta á la vez que no hará esto, sino cuando deje en manos firmes que sepan defender siempre los intereses monárquicos el tesoro que guarda.

Así el Sr. Sagasta procura conseguir, que los conservadores, como hacen ya los diarios de la noche de esa comunión, le aplaudan y que nosotros no le ataquemos; al mismo tiempo que deja injustificadas las arremetidas de las otras oposiciones gubernamentales.

¡Oh! la habilidad de los equilibristas es una gran cosa. Solo que no puede ejercerse sino á ratos. Blondin no podría pasarse la vida sobre el cable. Pasarán los meses y los equilibrios vendrán á ser imposibles. Habrá que estar con Dios ó con el diablo.

Por eso, nosotros anotamos aquí la declaracion más terminante que ha hecho el Sr. Sagasta. El gobierno cumplirá los compromisos contraidos.

Ciertamente habria sido mejor, que el señor Sagasta fijara el tiempo dentro del cual el compromiso será cumplido y que hubiera dicho como si en esta legislatura no es posible la presentacion de los proyectos de ley á tal objeto encaminados, porque hay necesidad de atender á cuestiones más urgentes, lo será en la legislatura próxima. Tampoco habria parecido mal á opinion liberal que el presidente del Consejo de ministros hubiera suprimido la afirmacion de que el peligro de la situacion actual está en la division de los monárquicos, puesto que, ó los monárquicos se dividen al realizarse el programa de gobierno, ó ese programa quedará incumplido. Mas, como no somos impacientes, levantamos actas de las declaraciones arriba consignadas, y esperamos.

(El Globo.)

DON FRANCISCO SILVELA

DE HOMBRE BUENO.

Ha sorprendido que un capitán general (D. Genaro Quesada) haya llevado á los tribunales al director de *La Correspondencia Militar* sobre la cuestion Felip. Todos los diarios habian hecho apreciaciones más duras que la de esa publicacion, limitada á calificar aquel asunto de escándalo. Y no parece explicarse bien que desde una posicion tan alta como la de capitán general se despliegue una severidad tan inusitada, que dá idea de la poca propension que tienen en este país los poderosos al ejercicio de una autoridad templada, por todas las consideraciones que imponen mayor generosidad al fuerte.

Por esto nos inclinamos á creer que no han podido ser motivos personales aislados, los que han inspirado al general Quesada esta determinacion. Y refuerza esta opinion el hecho de haber asistido don Francisco Silvela como hombre bueno al juicio de conciliacion. Un ex-ministro de Gracia y Justicia, el segundo jefe del partido conservador, no ha debido concurrir á un acto que no precisa la intervencion de letrado, á no ser que se pretenda dar á

ese acto una significacion determinada. Y en fin, si esta significacion no se ha pretendido, resulta. Parece, pues, que los conservadores ofendidos por la actitud de *La Correspondencia Militar* en la cuestion de las Carolinas, y suponiendo que ese periódico regimienta una numerosa oficialidad, no política, pero sí inspirada en una animaversion de carácter general hacia todo sistema de opresion más ó menos directa que impide el desenvolvimiento del país y explica su atraso de siglos con relacion á las naciones centrales de Europa.

El Sr. Silvela es un hombre de gran talento é incuestionable delicadeza. Debe pues, abandonar una cuestion que reducida á un caso vulgar de foro, le achica, y levantada á otro rango, excitará la atencion de todos los partidos liberales y producirá un movimiento contrario á los intereses conservadores.

AGENCIAS DE LIMOSNA.

Sabíamos que existian en París agencias matrimoniales, de referencias y agencias de colocacion para ambos sexos.

Lo que no sabíamos, y acaba de descubrirlo la policia, es que existen en pleno París muchas agencias de mendicidad, en las que, previa una retribucion de dos francos, se dá á cualquiera una lista de señas en que se indica á las personas más ricas y caritativas de la capital.

Estas agencias que funcionan hace mucho tiempo, á pesar de las persecuciones de la policia, hacen grandes negocios y todas ellas están en gran prosperidad.

Una de ellas, que es la más antigua ha hecho la fortuna de dos ó tres personas que acudieron á informarse.

Las funciones de estas agencias son sencillísimas.

Un individuo cualquiera que no guste de trabajar entrega dos francos á la agencia y ésta le da en cambio una lista en la cual van incluidas todas las personas que dan limosnas, con su carácter, estado de fortuna y manera cierta de que vibren sus cuerdas sensibles.

Provisto de estos antecedentes, el individuo va á casa de cuantas personas aparecen en la lista; y si es diestro, buen cómico y sabe interesar por el relato de sus desgracias é infortunios imaginarios, puede estar seguro de sacar dinero y vivir alegremente.

Algunos sacan con este tráfico muchos miles de francos al año.

Las variedades de estos mendigos son infinitas; hay desgraciados sin recurso que siempre acaban de salir del hospital y que se encuentran sin fuerzas para el trabajo; desgraciadas viudas que han dado á luz su sétimo hijo; pobres artistas líricos que padecen del pecho y no encuentran contrata.

También existe el comercio arruinado por la crisis industrial, que va á arrojarse al Sena, si las almas caritativas no acuden pronto en su socorro.

Finalmente, todos los géneros están representados y explotados por estos miserables industriales, que abusan de los corazones generosos y hacen imposible el ejercicio de la caridad para los infelices que realmente tienen necesidad de socorro y apoyo.

EN LONDRES.

En Londres están siendo frecuentes los escándalos: el ocurrido últimamente en Her Majesty's Theatre, Teatro de S. M., ha sido de los de marca mayor.

Actuaba allí una compañía de ópera italiana muy aceptable; las primeras representaciones no habian dado grandes entradas; pero se anunció «Fausto», y el público de Londres, que es muy aficionado á la ópera de Gounod, llenó de bote en bote la sala. El primer acto pasó sin novedad; en el segundo, que comenzó despues de un larguísimo entreacto, notó el público con asombro, que en la orquesta no habia ni una tercera parte de músicos; sin embargo, el acto acabó sin tumultos.

En el entreacto comenzaron á circular rumores poco lisonjeros para la representacion, cuando se alza el telon y un dependiente anuncia que la ópera no puede continuar porque los operarios se niegan á cambiar las decoraciones.

Se armó un tumulto indescriptible; obreros, coristas á medio vestir, bailarinas sin concluir su «toilette», toda la gente de bastidores se lanza al escenario dando grandes gritos.

—El empresario no nos paga—decian.
—Se ha marchado con los fondos.
—Estamos muertos de hambre.

Algunos saltaron á la sala y recorrieron los palcos pidiendo limosna.

El público comenzó á echar monedas de cobre á la escena. ¡No se armó, entonces, mal tumulto! Las mujeres se las disputaban á los hombres, éstos á aquellas, entablándose batallas descomunales en el escenario, cada vez que allí caia una moneda.

El público entre tanto hacia pedazos las banquetas, las bombas de los aparatos de gas, todo lo que encontraba á mano. El tumulto duró mas de una hora y terminó por el cansancio de todos, sin que se presentase un solo agente de policia.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

PRÓXIMA DERROTA DE GLADSTONE.

Londres 31 (9,45 noche)

Los diputados partidarios del jefe radical Chamberlain han celebrado esta tarde una reunion para resolver en definitiva si deben ó no aceptar las concesiones de Mr. Gladstone sobre la cuestion de Irlanda y votar en cambio á favor de la segunda lectura del *bill*.

Han decidido, por 45 votos contra tres, oponerse á la segunda lectura del *bill* de Irlanda.

Este acuerdo resuelve de plano la cuestion de los proyectos sobre Irlanda, por ahora al menos.

La derrota del *Home Rule bill* en su segunda lectura es ya indudable.

Mr. Gladstone pedirá probablemente la disolucion del Parlamento y hará un llamamiento al país para que apoye sus planes.

NOTICIAS DE ROMA.

Roma 31 (11,5 noche)

El cardenal Sr. Monescillo y el obispo Sr. Guisasaola han llegado hoy. El cardenal Monescillo recibirá tres días en la sala del trono del Palacio de España.

La fiesta de San Fernando se ha celebrado con gran solemnidad en la basilica Liberiana, asistiendo á ella el Sr. Groizard y el resto de la embajada de España.

El día 2 se inaugurará en la basilica Lateranense una oíva espléndida, de la primera época, que llama extraordinariamente la atencion de los artistas.

EL INSTITUTO PASTEUR.

Paris 31.—La Cámara de diputados ha votado un crédito de 200.000 francos con destino al Instituto Pasteur.

LAS TARJETAS EN CHINA.

Los chinos como los europeos acostumbra enviarse unos á otros tarjetas de felicitacion el día primero del año.

Pero las tarjetas de los chinos no son como las nuestras, que se reducen á un pedazo de cartulina sobre el cual están escritos el nombre de una persona y el de una calle.

En China, las tarjetas son verdaderos cuadros impresos ó pintados á mano que representan siempre las mismas figuras; un niño, un mandarin y un viejo junto á una cigüeña.

Son las imágenes simbólicas de las tres felicidades que más ambicionan los chinos. Un heredero, que es lo que representa el niño; un empleo público, que es lo que representa el mandarin, y finalmente, una larga vida, que es lo que representan el viejo y la cigüeña, que es para los chinos el emblema de la longevidad.

A la tarjeta acompañan los regalos. Se hacen regalos a los amigos y especialmente á los superiores para que en el curso del año se acuerden de la atencion.

Entre parientes, especialmente entre padre, hijo y abuelo, cuya afeccion no puede ponerse en duda, bastan las frutas, los pasteles y otras fruslerías para atestiguar los sentimientos de cariño que se experimentan.

Entre amigos debe atestiguar la amistad con regalos de más valor.

Los criados llevan al mismo tiempo

El CALDO CIBELS, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aun en los estómagos más delicados.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1886. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues».

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *consumción pulmonar* con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia* é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento* ocasionado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de *agudos dolores intestinales* é insomnios peritánicos.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería, al parecer, más de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarzaparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas, pero se debe continuar por algún tiempo después que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para curar, buscar y neutralizar todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 369

Anuncios de interés

AVIS.

L'Agent Consulaire de France á Jerez de la Frontera a l'honneur d'informer ses compatriotes que le Gouvernement de la République faisant procéder á un recensement général de la population, désire connaître le nombre des familles françaises résidant á Pétranger et des membres dont elles se composent. A cet effet l'Agent Consulaire soussigné prie ses concitoyens de lui faire connaître, dans le plus bref délai, leurs noms et prénoms, s'ils sont célibataires ou mariés, le nombre, l'âge et le sexe de leurs enfants.—P. de Domecq.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Medina 3 y 5, JEREZ. Paisés Bajos.

MATRONA.

Doña Josefa Durán y Perea, Corredora número 18, principal.

El Coronel Capitan de

Infantería de Marina retirado D. Carlos Reyero y Roldán y familia, se despiden de todas sus amistades para Santa Cruz de Tenerife, donde reciben órdenes.

Jerez 31 de Mayo de 1886.

Terminado el reparto de

la contribución industrial del gremio de expendedores de tocino, se halla de manifiesto en la calle Pontana, núm. 5, donde tendrá lugar la junta de agravios el Domingo 6 del corriente, á las ocho de la noche.

Jerez y Junio 3 de 1886.—Los Síndicos.

Baños del Castillo de Gironza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre.

Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

En dicha oficina se proporcionan también carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear.

Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

¡Importante!!

LOS DOCKS DE PARÍS

en Jerez de la Frontera.

Dentro de breves días dará principio una realización por cuenta de dicha Compañía en el local alquilado al efecto, calle Larga núm. 18, esquina á la de Gravina, frente á la droguería del Sr. Vargas. Decidida la liquidación completa de todas las existencias de todas las sucursales en España,

El Jefe Extranjero

nombrado al efecto para Andalucía, bajo cuya dirección se ha de efectuar la venta en Jerez está autorizado á vender á precios especiales para llegar al resultado más favorable á la mayor brevedad.

Los géneros que se realizan consisten en un surtido colosal de cortinajes, tela de visillos, cobertores, ropa blanca confeccionada, lencería, Mantelería, etc. etc.

MÁS DE 30 POR 100 DE BAJA.

VENTA EN JEREZ.—SOLO 6 DIAS.

Calle Larga, 18, esquina á la de Gravina. Dentro de breves días empezará la venta.

Desde San Juan se arrienda

la casa calle de Granados número 7.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

TRILLADORA.

Se vende una magnífica máquina trilladora casi nueva, de la fábrica de los Sres. R. Hornsby & Sons, Grantham. Tiene todas cuantas invenciones nuevas pertenecan á cilindros para cortar y machacar la paja y para recoger y utilizar los desperdicios. En una hora se alista para trabajar. Ganó premio en 1885, en la Exposición de Madrid. Para más informes y verla, en el Puerto de Santa María, calle Santa Clara, número 11, Francisco García Enríles, y en Jerez, calle Doctrina 28, Archibaldo M. Simpson. 6-3

SE COMPRA

una noria de hierro. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-8

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteración de precios.

Gimnasio Público.

Desde el 1.º del próximo mes de Junio queda abierto el antiguo salon de gimnasio situado en la calle Caracnel, núm. 11, bajo la dirección del Profesor D. José Martínez Rojas.

Los padres, tutores ó encargados de los jóvenes que deseen asistir á dicha clase, podrán informarse de las condiciones para ingresar y Reglamento que rigen al mismo, de doce á dos de la tarde, en dicho establecimiento.

Horas de clase: de siete á ocho para los niños, y de esta hora á las nueve para los adultos.

MERITORIO.

Una casa vinatera desea encontrarlo con buenos antecedentes y mejor letra. Informarán, imprenta de este periódico.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se darán SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y aserran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economía.

Almacén de maderas, Medina núm. 2

TRILLOS.

Accidentalmente se encuentra en esta ciudad un comisionado para la venta de varios trillos de hierro, con 21 ruedas y fuerza de siete caballos, á 360 reales cada uno. Son de excelente construcción y están dispuestos para el que desee adquirirlos en la calle de Prieta, núm. 16. 6-3

CARBON

DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Corchos para Colmena

En la Huerta Perdida á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos á 10 reales; sin hacer á 8 reales y cobijas á 5 rs.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Manuel Perez Ruiz.

Antonia Fernandez Ortega.

Defunciones.

D. Juan de Soto.

D.ª Dolores Carmona Rodriguez.

D.ª Maria del Carmen Roldan.

D. Manuel Maria de la Santísima Trinidad.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.

MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

SANTO DE ROY.—La Ascension del Sr. el Bto.

Juan Grande Cf., San Isaac Mg., Santa

Oliva Vg. y Sta. Clotilde Reina.

MAÑANA.—Santa Saturnina Vg. y Mr. y San

Francisco Caracciolo Fd.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

La Congregación de las Hijas de Nazareth, para celebrar el 10.º Aniversario de su fundación, y con motivo de haber adquirido la primera Imagen de la Virgen Amabilísima de Nazareth, que simboliza el especial objeto de esta nueva Institución, que Pío IX de santa memoria aprobó, bendijo y enriqueció con Indulgencias y luego Leon XIII, su sucesor, tendrá las sagradas funciones siguientes:

Una el 1.º de Junio á las siete de la noche, con manifiesto y sermon, consagrando-se todo á la gloria de Santa Teresa de Jesus, primera Compatriota de la Congregación de las Hijas de Nazareth.

Otra el 2 del mismo mes y á la misma hora, y con la misma solemnidad, siendo el panegirico de la Beata Mariana de Jesús, la Azucena de Quito, segunda Compatriota; y por ser éste su día, á las ocho de la mañana habrá una Misa sencilla cantada, pudiendo las Hijas de Nazareth, con las condiciones usuales, ganar Indulgencia plenaria por especial concecion.

Otra el día 3 con las mismas circunstancias, dedicándose todo á la honra de la Amabilísima Virgen de Nazareth, Patrona principal de la Congregación; á las once de la mañana Misa solemne con manifiesto y oración sagrada sobre el fin especialísimo y distintivo de las Hijas de Nazareth, que es promover la devoción hacia el Vicario de Jesucristo en la tierra. Este día, tambien con las condiciones de costumbre, pueden no solo las Congregantes, sino cualesquiera personas, ganar Indulgencia plenaria por concecion de la Santa Sede, visitando la Iglesia de la Congregación. Terminado el Santo Sacrificio, renovarán su Agregación las Hijas de Nazareth, dirán sus preces propias por el Pontífice Romano y presentarán sus ofrendas ante el Altar de la Virgen Amabilísima de Nazareth.

Advertencia: Se suplica la mayor puntualidad en asistir y que las Congregantes tengan sus propias insignias.

A. M. D. G.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra sus ejercicios mensuales el viernes 4 del corriente, á las seis de la tarde, por el alma de D.ª Luisa Trevilla, condesa viuda de Montegil, (q. e. p. d.)—La misa de comunión será á las ocho de la mañana.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy Jueves 3 de Junio á las seis de la tarde, saldrá en procesión de dicha iglesia, la imagen de la Santísima Virgen, como celebración final del mes que se le ha venido consagrando, haciendo estación en Madre de Dios, donde se le cantará la salve, y habrá sermon que predicará el pbro. Sr. D. Manuel Fernandez Tramblet, Notario Eclesiástico.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

EN EL CIRCULO MERCANTIL.

Ante la junta general extraordinaria celebrada anoche—presidida por el señor D. Federico Ortiz—el secretario general, Sr. Zapatero y García, dió minuciosa y circunstanciada cuenta de como la junta de gobierno habia dado cumplimiento á todos los acuerdos tomados por la última junta general.

Entre esos acuerdos está sin duda alguna en primera línea el referente á la manera de sustituir con otro mejor el alumbrado por gas.

Tiene en este punto la junta de gobierno la seguridad de que durante el mes de Julio próximo todos los establecimientos comerciales é industriales de Madrid podrán emplear la luz eléctrica incandescente, sistema Edison. Pero como, en cumplimiento de acuerdos anteriores, di-

chos establecimientos dejarán en 30 de Junio el alumbrado por gas, y para esa fecha no estarán terminadas las instalaciones para el alumbrado con luz eléctrica, la junta de gobierno se ha creído en el deber de aconsejar al empleo provisional de las lámparas Rochester, para gasolina.

A seguida de estas y otras explicaciones dadas por el secretario, la junta general renovó y confirmó unánimemente el acuerdo de abandonar en 30 de Junio el actual alumbrado.

Con gran aplauso fué escuchada la lectura de una circular suscrita por la junta de gobierno y dirigida á todos los consumidores de gas en Madrid por vía de réplica á la circular dada por la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

Se acordó reunir de nuevo á los síndicos de los gremios para convenir en los medios de realizar de la mejor manera posible la sustitución del alumbrado en la fecha ya designada, y se dió un voto de gracias á la junta de gobierno y á la especial, que han entendido en este importantísimo asunto.

Por unanimidad, y á propuesta de la junta de gobierno, la general acordó nombrar socios honorarios á los señores D. Emilio Castelar, D. Vicente Romero Giron, D. Francisco Pi y Suñer, don Servando Ruiz Gomez, D. Francisco Lastres, D. Antonio Cánovas del Castillo, don Ramon de Camposamor, D. Isaac Albeniz y D. Ildefonso Trompeta, así como á los señores presidente de la Asociación de Profesores Mercantiles y presidente del Centro de Instrucción Comercial.

La junta terminó despues de las once de la noche.

EL GOBERNADOR DE MADRID.

(Del Globo.)

Causando gran sorpresa, corrió ayer tarde la noticia de que el conde de Xiquena se encontraba gravemente herido.

Anteayer regresó de los baños de Alhama, anunciando los periódicos que venia muy mejorado de su dolencia y publicó la *Gaceta* la orden encargándole del gobierno civil de Madrid.

Muy distintas son las versiones que han corrido sobre este lamentable suceso. Quien decía que al arreglar unos papeles se le disparó un revólver; quien aseguraba que al ponerlo en el bolsillo de la levita, se le disparó; afirmaban otros que el reumatismo de que venia padeciendo habia afectado al cerebro, y tampoco faltaba quien asegurase que el disparo habia sido voluntario, efecto de determinadas contrariedades ó producto de una monomanía iniciada desde hace algun tiempo.

Los que opinaban esto último, recordaban en apoyo de su opinion, lo ocurrido hace dias entre dicho señor y un alto funcionario del ministerio de Hacienda y referian una escena ocurrida ayer en casa del conde, indicios de que su razon no estaba en todo su plenitud.

Pero si esto fuese cierto ¿es posible que el gobierno sostuviera en su cargo al ilustre enfermo y que ayer mismo publicara la *Gaceta* la orden encargándole nuevamente de é?

Nosotros nada afirmamos ni negamos y vamos á dar la version que creemos más autorizada.

Apenas llegó á Madrid el conde de Xiquena celebró varias conferencias con sus agentes y les dió órdenes encaminadas á prevenir un peligro inminente que él creía amenazaba á las instituciones y á las personas que las representan.

Ayer mañana estuvo tan agitado, que la condesa avisó á su padre el marqués de la Habana, quien se presentó en la casa del conde, Salesas, 10, y trató de calmarle, persuadiéndole de que desistiera de tomar posesion del gobierno. Cuando el presidente del Senado se despedía y besaba á sus nietos en la escalera, sonó el disparo en el despacho del gobernador. Acudió el marqués y la familia y encontraron al conde gravemente herido en el pecho.

Se avisó al médico Sr. Ledesma, el cual, despues de reconocer la herida, calmó un tanto la ansiedad que á todos dominaba, manifestando que aquella, aunque revistiendo bastante gravedad, no era un caso desesperado.

Segun dicho facultativo, la bala ha interesado el pulmon revistiendo por tanto la enfermedad producida por la herida el carácter de una pulmonía agravada por la presencia de un cuerpo extraño.

—A la hora en que cerramos esta edición, el señor conde de Xiquena habia conseguido conciliar el sueño algun rato, y su estado era relativamente bueno dentro de su misma gravedad.

A la caída de la tarde se confesó y comulgó en la primera hora de la noche; habiendo solicitado el Nuncio Apostólico la bendición de Su Santidad para el enfermo.

Desde las nueve á las doce, la fiebre fué intensa, teniendo á ratos algun delirio.

Las listas puestas estaban cuajadas de firmas sumando muchos pliegos; las tarjetas eran innumerables y los que por razon de sus relaciones de parentesco ó amistad se encontraban en casa del enfermo, tantas, que puede asegurarse no cabian literalmente en ella.

Los ministros y las autoridades que ya habian estado por la tarde, volvieron por la noche; algunas dos veces como sucedió el de la Gobernación.

La calle está enarenada en un gran espacio.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 1.º.—Continúa la huelga en Decazville, pero cada día se advierte más desaliento entre los trabajadores á pesar de las predicciones del diputado socialista Basy, que recorre de nuevo aquel distrito minero concitando las pasiones de las cla-es obreras contra la Compañía.

París 1.º.—Se temen desórdenes en Bélgica con motivo del aniversario del 13 de junio.

Apesar de la prohibición de las autoridades los socialistas están resueltos á llevar á cabo la manifestación proyectada.

Constantinopla 1.º.—La Puerta dirigió con fecha del 30 de Mayo una circular á las potencias manifestando que Grecia está llevando á cabo la desmovilización de una manera irregular.

Añade que los griegos ocupan y fortifican el fuerte otomano de Izvos cerca de Metzovo mientras continúan enviando tropas y municiones á la frontera.

Termina declarando que el gobierno turco sentiria mucho tener que apelar á los medios necesarios para recuperar el fuerte de Izvos.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA, su capitán D. N. Cirarda, saldrá de Cádiz el Domingo 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Gallenne, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1

D. E. Collet.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo

Isla de Luzón

saldrá de Cádiz para Liverpool, el 12 de Junio.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 3.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

VIERNES 4.

6 de la mañana. 12 de la mañana.

